



Elena Fabela

Condición y contexto del periodista de prensa

Adriana Mejía Santana
Universidad de Colima

Realidad periodística

El periodista es una tarea de jóvenes, porque se necesita mucha energía, gran entusiasmo, una excelente salud física, y la capacidad de adaptarse a las peores circunstancias para ejercerlo (*Elena Poniatowska*).

Resumen

Identificar en qué condiciones laborales trabaja el periodista de prensa en Colima es el objetivo principal de este trabajo, para el cual se refieren las condiciones que marca la ley para un trabajador en México. Mismas que fueron verificadas a partir de ciertas categorías establecidas, en el diario vespertino *Avanzada*, el *Ecós de la Costa* y *El Comentario*. Esta investigación, de carácter cualitativo (realizada durante el primer semestre de 2008) se basó en el método etnográfico, y como técnica se utilizó la sociología interpretativa, mientras que las herramientas fueron las entrevistas de profundidad y controlada. Como parte de los resultados se encontró que la introducción de los periodistas a los medios es relativamente fácil, aunque las condiciones de trabajo no son siquiera las mínimas que exige la ley. El periodista tiene que subsistir con hasta tres trabajos y suele aceptar las condiciones laborales ante una resignación general a estos malos tratos. Existe una deficiente comunicación entre el patrón y el trabajador y la falta de contrato escrito.

Palabras clave

Periodista, derechos laborales, Colima, medios de comunicación, prensa.



Elena Fabela

Condition and context of the printed press journalist

Summary

The purpose of this thesis is to identify the working conditions that the journalist has in the press of Colima, by referring the conditions that the law marks for any worker in Mexico, and then, these conditions were established in categories to be verified through interviews to the journalist of three newspapers; *Avanzada*, *Ecos de la Costa* and *El Comentario*. This investigation, of qualitative character (realized during the first semester of 2008), was based on the ethnographic method, and the interpretive sociology, using the interview as a tool. As a result we have found that the introduction of the journalist to the media companies is easy, nevertheless the working conditions are not even the minimum conditions required by the Federal Working Law. The journalist then has to survive with up to three jobs; the journalists often accept those working conditions, because there is a general resignation to such mistreatment; there is also poor communication between the employer and the employee, that is, in part, by the lack of a written contract.

Keywords

Journalist, employment law, Colima, mass media, press.

La presente investigación pretende contribuir al conocimiento del área laboral del periodista, a pesar de que tiene un abanico de posibilidades laborales (por la virtualidad de la sociedad de la información), su entorno profesional no es nada complaciente y la inestabilidad laboral es elevada, debido a que sus condiciones de ingreso suelen ser por contratos temporales, como practicantes, becarios y colaboradores.

Con esta investigación se intenta identificar la perspectiva que tienen los periodistas de sus condiciones laborales, además propiciar una reflexión y discusión de las ideas contrapuestas, tanto del conocimiento existente del área investigada, como en el ámbito de la práctica.

Resulta irónico que todavía exista una incapacidad de los periodistas para defender sus propios derechos y para intentar revertir el deterioro de una profesión que aunque admirada, está cada vez más degenerada. Quizá una de las respuestas es que los mismos comunicadores no pueden trascender la censura que les imponen sus propias empresas. Medios que —entre otras temáticas tratadas— abordan y fungen como portavoces de explotaciones laborales, se quedan al final de cuentas en su condición de desamparo al no denunciar su propio estado y circunstancias laborales.

En México, términos como *democracia* se pronuncian en demasía y, sin embargo, se llevan a la práctica muy poco. Otros términos son: *derechos humanos* y *derechos de los periodistas*, palabras que connotan una estrecha relación y a las que constantemente se recurre, no obstante se encuentran todavía muy lejos de ser aplicadas y ejercidas. El concepto no se limita al de una forma determinada de gobernar sino también a un conjunto de reglas de conducta para la convivencia social y política. La democracia, como estilo de vida, tiene su base en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.



Para el periodista, la democracia se refleja en la libertad de expresión, esencial para luchar por el respeto y la promoción de los derechos humanos. Peter Schenkel (2005), expone en *Democracia y prensa: mito y realidad* que:

La libertad de prensa es uno de los principios más sagrados de la democracia, del sistema pluralista y del derecho. Según él —casi todas las Constituciones democráticas lo consagran como tal— los medios y especialmente la prensa grande son libres de censura y presiones, ya sea del Estado o de grupos poderosos de la sociedad civil [...] No existe un país democrático en el mundo, donde este ideal se cumpla a cabalidad. Todos los gobiernos —unos con un garrote más grande que otros— limitan la libertad de prensa, utilizan su poder para intimidarla, hacerla servil a sus intereses, tratando de imponerle su línea y poniéndole tabúes para auto-abstenerse de abordar ciertos temas que no desean que se ventilen a la luz pública. Presiones económicas, amenazas y hasta el asesinato de periodistas considerados indeseables, son los medios utilizados frecuentemente en América Latina (Párr. 2).

Un ejemplo es el informe anual de la organización internacional Reporteros sin Fronteras (RSF) que señala que en 2006, México mostró el peor escenario del gremio cuando se registraron siete asesinatos a periodistas, y se colocó sólo detrás de Irak en la cifra de profesionales de los medios de comunicación muertos, a pesar de que en febrero del mismo año se creó una Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos, encargada de luchar contra los ataques a los medios de comunicación. Sin embargo, el periodista carece de protección a su labor periodística debido a que ni la empresa periodística ni el Estado reconocen su misión y su papel fundamental en la sociedad.

El contexto del periodismo mexicano podría analizarse considerando muchos factores: la libertad de expresión; la ética de los mecanismos gubernamentales en las relaciones prensa/gobierno; la legislación vigente en materia de medios y protección a los derechos de los periodistas, así como a través de los perfiles de los informadores y de los recursos de apoyo a su labor, que en conjunto demuestran el panorama laboral.

A partir de estos elementos podemos mencionar que el periodista de prensa se encuentra ante una realidad incuestionable: una fácil incorporación a los medios pero con deficientes condiciones laborales por parte de la empresa. Asimismo, debe sumarse la presencia del periodismo corrupto que hace y provoca una devaluación o desacreditación de la actividad periodística y de los periodistas. Cuestión generada en ocasiones por la deficiente condición en que laboran: bajos salarios, inseguridad social y pocos o nulos estímulos, lo que resquebraja la deontología periodística.

Anteriormente, la formación periodística se generaba en el propio trabajo debido a que no abundaban las facultades de comunicación o periodismo. A este tipo de periodistas con formación prácticamente vivencial o con base en la experiencia son los llamados *periodistas de oficio*. En cambio, el *periodista de profesión* es aquel que ha pasado por una escuela y que debe disponer de un bagaje de información integral para optimizar su desempeño profesional. Actualmente, ambos perfiles laborales coexisten en una misma realidad que involucra un sentido ideológico y crítico de diversa índole.

El periodista que se desempeña de manera correcta y comprometida con su oficio o profesión, debería ser correspondido por un trabajo que garantice una remuneración adecuada y acorde con los riesgos a los que se somete diariamente. Quienes se dedican a la prensa están sometidas a todo tipo de presiones y riesgos profesionales, sólo basta analizar las cifras de asesinatos, persecuciones, desapariciones, amenazas e inclusive en una realidad más cercana, expuestos no sólo a la mano del hombre sino a las condiciones y fenómenos climatológicos constantes.

Para conocer esta situación en Colima, Ana Uribe Alvarado en *Los medios de comunicación en Colima* (2001) solicitó información en los diarios locales y efectuó un registro de información básica sobre los periódicos publicados. Acerca del salario de cada uno de ellos, incluimos los siguientes datos:

De *El Comentario*: "el criterio de los salarios en esta institución, según su director, debería regirse por el salario mínimo profesional, pero no es así, por estos motivos todos los reporteros



tienen dos trabajos distintos, debido a eso dejan de ser profesionales en el aspecto de la exclusividad" (pp. 143-144).

De *El Noticiero*: "los criterios para otorgar salarios en esta empresa van de acuerdo a la eficiencia y productividad de sus trabajadores" (p. 144).

De *Panorama*: "En este medio informativo el salario se fija conforme a la capacidad, conocimiento y las horas de trabajo que tenga cada reportero" (p. 145).

De *El Mundo desde Colima*: "Respecto a los salarios de los periodistas, se informa que no existe un tabulador, ni trabajadores exclusivos, la información que los reporteros manejan es el resultado de un intercambio entre ellos, esto incluye a otros medios electrónicos y se alimentan de los boletines de las dependencias oficiales, los partidos políticos y agrupaciones organizadas (Canaco, Canacindra, etcétera)" (pp. 145-146).

De *El Diario de Colima*: "Los salarios se otorgan tomando como base los sueldos establecidos por las autoridades como mínimos profesionales para nuestra área geográfica y se otorgan incentivos por productividad" (p. 152).

Al respecto, Uribe Alvarado (2001: 200) agrega:

En nuestra ciudad y en todo el país, los salarios de los periodistas son muy bajos, ello se puede explicar por qué los periodistas no pueden dedicarse todo el tiempo a su propio trabajo [*sic*], muchos de ellos complementan sus ingresos con otras actividades. Este tema es uno de los puntos centrales que ayudan a entender un poco la falta de profesionalización de la actividad periodística en el estado.

La crisis en el sector periodístico, desde la depreciación ideológica que evoca el ser periodista, hasta la mediatización de la información y la precariedad laboral, son factores que hacen del periodismo, en muchas ocasiones, una profesión poco viable debido a la inadecuada remuneración e indefinición laboral en la que se desempeñan.

Fidel Salazar (2005) afirma que, efectivamente, el periodismo en México carece de regulación:

Condición y contexto del periodista de prensa. Adriana Mejía Santana

El periodismo en México carece de regulación. La palabra “periodista” sólo aparece unas cuantas veces mencionada en nuestra leyes, mientras que en la mayoría de los países de América Latina la profesión del periodista, reconocido como actor político en la sociedad, se encuentra legislada y debidamente identificada, al mismo tiempo que con fundamento legal existen colegios de periodismo o asociaciones gremiales, que más allá de una labor sindical, ejercen una función de contrapeso y salvaguarda para el periodismo nacional (Párr. 28).

Existen leyes y organizaciones para la protección del sector periodístico: Ley Federal del Trabajo y Ley de Garantías a la Libertad de Expresión, por mencionar algunas, además de gremios como la Organización Internacional de Periodistas, la Sociedad Interamericana de Prensa, la Federación Internacional de Prensa, El Instituto Internacional de Prensa, el Club de Periodistas de México, entre otros.

La situación de los periodistas es sumamente controvertida; por tanto, es recomendable indagar y ahondar para conocer las condiciones de trabajo del periodista porque, aunque es una temática suficientemente abordada por los mismos profesionistas y los medios de comunicación nacionales, en nuestra entidad hace falta más de una investigación profunda que la confirme o verifique.

Vacíos de información

Esta investigación pretende llenar los vacíos de información acerca del mismo desarrollo del oficio del periodismo en prensa a través de datos sólidos, certeros y actuales. Hacer un balance de la situación de la prensa de Colima será un ejercicio arduo debido a la inexistencia de estudios anteriores y, al mismo tiempo, nos ofrecerá la posibilidad de generar un conocimiento muy útil para aspirantes y periodistas

Algunos rasgos de la prensa en Colima son abordados por Uribe Alvarado (2001), que los describe con base en los siguientes elementos: fecha de fundación y fundadores, directores del periódico, objetivos y líneas del periódico, tipos de imprentas, periodistas que laboraban en ese año en el medio, periodistas egresa-



dos de comunicación que han trabajado en el periódico, criterios para otorgar salarios, tiraje, etcétera. Lo anterior nos sugiere un importante aspecto no tratado: la condiciones del periodista en los medios. ¿Cuáles son las circunstancias en las que el periodista pasa gran parte de su día? ¿Cuál es su situación como empleado de cierta empresa periodística? ¿Qué beneficios obtiene? Interrogantes que intentan profundizar en la condición social del periodista, más allá de los datos oficiales; cuestionamientos acerca de la relación director-periodista y sobre qué profesionista acepta como parte de su realidad laboral.

En consecuencia del objetivo y naturaleza de la investigación, de tratar de describir las condiciones laborales del periodista de prensa, nos enfrentamos al entredicho de lo veraz y lo verosímil de sus respuestas: cifras, argumentos y opiniones. También contemplamos la posibilidad de la autocensura: lo que se está o no autorizado a decir. Incluso al titubeo, imprecisión o irresolución de una variable cuestionada.

Delimitar la investigación es imprescindible debido a que en Colima existen diversas publicaciones de prensa diaria, por lo que nuestro estudio se limita a la situación actual de los siguientes medios de prensa escrita: *El Comentario*, *Ecos de la Costas* y el diario vespertino *Avanzada*, impresos en la capital del estado de Colima.

De precedentes y razones

En *Información, ciudadanía y derechos*, Guijón (2005) menciona el deterioro de las condiciones laborales de los periodistas españoles que se han menoscabado en los últimos años debido a circunstancias actuales, como el afán desregulador de los propietarios de los periódicos, la aparición de nuevas técnicas de trabajo y el aumento de licenciados en periodismo, formados y egresados de facultades de Ciencias de la Información, que son quienes generan mayor inestabilidad, abuso de figuras de contratación de dudoso anclaje legal, bajos salarios, largas jornadas y degradación general de sus derechos laborales.

Estas circunstancias se reflejan en situaciones como las que menciona Mónica Lara (2005): “Encuentras periodistas que están cobrando el sueldo que cobraría un peón de la construcción o mucho menos, y además en una situación de inseguridad, sin contratos fijos y muchos de ellos sin derecho a seguridad social y otros derechos sociales. Desde esta experiencia habla de la precariedad laboral que sufren muchos de ellos y de la desregulación que acompaña a esta profesión desde sus orígenes”¹

En una investigación realizada en España y publicada en 2003, Martha Caravantes confirma la situación generalizada de los periodistas: se ha degenerado de tal forma que el periodismo es hoy en día una de las profesiones donde se producen más atropellos laborales y en donde la desregulación y la falta de convenios significan más beneficio para empresarios que —en muchas ocasiones— se sienten libres para cometer abusos a discreción, aprovechándose de esta oleada de periodistas desempleados y de aquellos que tratan de medrar o de publicar a toda costa, así sea trabajo gratis. “Se comprueba la tendencia de los medios de comunicación a reducir al máximo las redacciones y a ampliar una red de colaboradores que se ocupe de llenar contenidos a precio de saldo, sin contrato laboral y cobrando sólo por una nota publicada o emitida (cuando consiguen cobrar). Así, las empresas se ahorran millones de salarios. En España, mientras más de 50% de los periodistas trabajan en condiciones laborales de precariedad y pauperización, los beneficios netos de las empresas de la comunicación crecieron en la última década un 342%” (Párr. 4).

Por otro lado, encontramos a las asociaciones y grupos que defienden los derechos de los periodistas y que abogan por mejoras en la situación laboral, económica e inclusive moral. Respecto de la situación del gremio, la Federación Internacional de Periodistas (FIP), con sede en Bélgica, manifestó que los periodistas y trabajadores de los medios en la mayor parte del mundo están recibiendo un trato ventajoso en estos primeros años del siglo XXI. La estabilidad laboral ha disminuido, mientras la participación en

¹ *Loc. cit.* Luis Suárez Machota, diputado IV Asamblea de Madrid.



los salarios declina con relación a las ganancias. La agrupación, con sede en El Salvador, difundió que el salario promedio de los periodistas que trabajan en medios impresos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Nicaragua y Panamá, asciende a 414 dólares mensuales. En México, el salario mensual de los periodistas de medios nacionales asciende en promedio a 360 dólares mensuales, mientras que a los de provincia se les paga entre 200 y 300 dólares (Román González, 2002).

Es importante dar a conocer algunos puntos significativos que surgen como conclusiones de una exhaustiva investigación de la FIP acerca de las condiciones laborales del periodista, y de la situación en que se encuentra inmerso, en cualquier ciudad de nuestro país, ya sea en mayor o en menor grado.² En su texto, respecto a las condiciones laborales en las agencias internacionales y como parte de las conclusiones, mencionan que a pesar de que cada país de América Latina tiene sus peculiaridades y problemas, en su mayoría son reflejo de las historias de sus Estados y gobiernos, y existen similitudes que todos los periodistas y sindicatos latinoamericanos comparten.

Como primera condición laboral, y la más importante, es la falta de organización del gremio periodístico, que provoca que los nuevos sistemas económicos cumplan uno de sus objetivos: dismantelar la precaria organización gremial tanto de periodistas como del resto de los trabajadores y, por lo tanto, acabar con los sindicatos que durante años funcionaron como un medio de apoyo al trabajador.

La segunda tiene que ver con la mala reputación que los sindicatos han adquirido a través de los años, y los errores cometidos: corrupción, enriquecimiento ilícito de líderes, entre otros; hechos que provocan el rechazo de los periodistas a sindicalizarse por el temor a ser engañados, y que contribuye a la poca organización de periodistas y sindicatos.

Una tercera similitud es el desprestigio que existe entre sindicatos del mismo gremio, situación más peligrosa aún, aseguran.

² Fuente: www.situacionlaboralagencia.org.

Condición y contexto del periodista de prensa. Adriana Mejía Santana

El caso de México es muy claro, al demostrarse la falta de unión y consenso que existe, debido a la serie de descalificaciones que existe entre ellos. Por lo tanto, no hay unión que haga fuerza contra las ideas neoliberales de los gobiernos actuales, que pretenden hacer aún más precarias las condiciones laborales de los periodistas latinoamericanos (www.situaciónlaboralagencia.org).

Sin embargo, los propios periodistas contribuyen a aumentar la debilidad del gremio; los egresados de las universidades aceptan condiciones muy malas de trabajo, lo que provoca que el medio despida a periodistas más experimentados para contratar mano de obra barata. Y por otro lado, la ética profesional interviene en el sentido de que muchos periodistas se venden al mejor postor. "Siendo los portadores de información, son blanco de propuestas económicas por parte del miembros del poder que requieren promoción, censura, descalificación, entre otras acciones, que tienen como objetivo controlar la información" (www.situaciónlaboralagencia.org).

El periodista como objeto de estudio

En este estudio nos concentraremos en los profesionistas del estado de Colima para identificar los sueldos, los contratos laborales, las jornadas de trabajo, y en general, el estado de la profesión u oficio del periodista. Esto se orienta a señalar y describir los factores que son parte de la *crisis del sector* (el trabajo precario, las situaciones de inseguridad y desprotección, la inadecuada remuneración).

Lucía Martínez (2004) menciona que la formación del futuro periodista es definitiva y que conviene reflexionar sobre cuáles son las preguntas que debe hacerse quien piensa en dedicar un mínimo de cuatro años a cursar una carrera:

Juan Arias, defensor del lector en el diario *El País*, dedicó uno de sus artículos dominicales a los estudiantes de Periodismo, en el que hizo algunas advertencias. La primera es que pueda pensarse que este oficio signifique emprender una carrera llena de aventuras, fácil y tremendamente divertida. Cuando lo cierto es



que el periodismo, en su mayoría, está amasado de trabajo duro, con muchas horas ante la pantalla de un ordenador, de mucha responsabilidad, oscuro, a veces anónimo y con frecuencia, poco reconocido (Párr. 34).

Metodológicamente esta investigación se realizará a partir del estudio de algunos medios de prensa escrita, luego se aplicará la entrevista para verificar los supuestos compilados y generar, a partir de éstos, un conocimiento válido y confiable que permita sentar las bases del presente trabajo y para estudios posteriores.

La condición del periodista según Carlos Marín (2004: 23) es:

Quien redacta notas informativas, entrevistas y reportajes se le llama *reportero*; al que elabora artículos, *articulista*; al que hace editoriales, *editorialista*; al que hace columnas, *columnista*, y al que ejerce la *crónica*, *cronista*. Pero todos quienes hacen del periodismo su principal actividad, cualquiera que sea su responsabilidad, son periodistas.

Además, clasifica a los periodistas en reportero, redactor y director, de acuerdo a las distintas actividades que entran en juego en la elaboración de un diario, una revista o un noticiario. Para nosotros, el periodista es aquella persona dedicada a la difusión de cualquier información en cualquiera de sus formas: escrita, radial, televisiva y digital. El periodista básicamente busca la información y su posterior difusión. Para efectos de esta investigación se identificará y seleccionará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Que el trabajador perciba un sueldo mínimo profesional. La lista publicada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimo (CNSM) estableció el primero de enero de 2007 los salarios mínimos profesionales de 86 ramas o profesiones; el sueldo mínimo para reporteros en prensa escrita y fotógrafos en medios impresos diarios, es de 151 pesos con 50 centavos, que al mes representa un pago de 4 mil 545 pesos. Sin embargo, nos apegaremos a lo que la CNSM marca como sueldo mínimo para la zona "C", 49.50 pesos por jornada.
- Que tengan un espacio físico regular dentro del proceso de producción de la publicación. Desde el reportero, el corrector, el diagramador, el editorialista, etcétera.
- Que tengan una antigüedad mínima de un año.

La razón de tales parámetros es para tener referencias sólidas, debido a que existen periodistas que cobran por honorarios o que realizan trabajo temporal dentro del medio, para ellos no aplican las variables. También encontramos que en muchos medios publican no periodistas. Una vez delimitado el sentido de la palabra *periodista*, establecemos una serie de categorías con variables que definen nuestras líneas de análisis, las cuales determinarán las condiciones laborales del periodista de prensa.³

³ El uso de variables se deriva de las siguientes investigaciones realizadas en España y adaptadas al contexto de la prensa en Colima: Cantalapiedra, M.J. (1997). Periodistas locales. *Zer. Kominikazio Ikasketen Aldizkaria* (Revista de Estudios de Comunicación), 3; y Bezunartea Valencia, O.; Cantalapiedra, M.J. y Coca, C. (2000). La situación profesional y laboral de los periodistas vascos. *Zer. Kominikazio Ikasketen Aldizkaria* (Revista de Estudios de Comunicación), 9.



Cuadro I
De las categorías

Salario	Mensual Quincenal
Tipo de contrato	Colaborador Contrato temporal Plantilla
Prestaciones y derechos	Jornadas de trabajo Permiso Vacaciones y prima vacacional Capacitación Aguinaldo Días de descanso obligatorio y semanal Prestaciones y estímulos Asistencia médica Bajas por enfermedad Bajas por maternidad Protecciones Equipamiento
Trabajos alternos	
Últimos estudios	Secundaria Bachillerato Licenciatura Maestría Doctorado
Antigüedad	En años
Afiliación	Sindicato Organización Gremio
Condiciones físicas y de infraestructura	Percepción

Al respecto podemos decir que:

- 1) Las variables laborales establecidas anteriormente (salarios, tiempo de las jornadas laborales, prestaciones, tipo de contrato) determinan las condiciones laborales del periodista de prensa.
- 2) La negatividad de dichas variables representa para el periodista de prensa, malas o deficientes condiciones laborales.
- 3) La no afiliación a una organización defensora de los derechos de los periodistas incrementa las situaciones de explotación e inestabilidad laborales.

Planteados los criterios y la delimitación de nuestro objeto, realizaremos las entrevistas de profundidad y las controladas, dos tipos de técnicas desprendidas de la entrevista cualitativa, esta última definida por Francisco Sierra en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, de Jesús Galindo Cáceres (1998), como un tipo de conversación interpersonal ambientada, que se encuentra a medio camino entre la conversación cotidiana y la entrevista formal con el fin o intencionalidad definida, ya que se determina el curso de la interacción en términos de un objetivo externamente prefijado.

Perfil histórico

Colima se caracteriza por tener gran cantidad de medios periodísticos impresos en sus diez municipios. En el número de diciembre de 2006 de la revista *etcétera*, René González Chávez en el artículo *¿Paraíso?*, señala que Colima tiene proporcionalmente a su población gran cantidad de medios impresos y no pocos electrónicos: “Por sus calles circulan al menos, eso afirman sus promotores, diez periódicos diarios y dos semanarios, uno de estos últimos gratuito” (Párr. 2).

Uribe Alvarado (2001) hace una semblanza de cada medio de comunicación en el estado. A continuación incluimos un perfil con la información básica de tres de ellos: *El Comentario*, *Ecos de la Costa* y diario vespertino *Avanzada*. La selección de los tres medios es elemental debido a que cada uno tiene características muy particulares.

El Comentario

Se fundó el 20 de junio de 1974. Se ubica en la calle Gildardo Gómez, número 66. Colima, Colima. Se imprime en sistema Offset.

Este periódico fue fundado por un grupo de universitarios, encabezados por Humberto Silva Ochoa, Fernando Moreno Peña, Juan José Farías Flores, entre otros. En el año de 1989 el periódico pasó a ser taller laboratorio de la escuela de Letras y Comunicación, y en 1997 con el rector Carlos Salazar Silva, se reorienta el periódico y pasa a ser nuevamente un espacio de los estudiantes



universitarios en general y, sobre todo, portavoz institucional de las actividades universitarias, inclusive, el predio, según el registro catastral, es propiedad de la máxima casa de estudios (p. 143).

Ecos de la Costa

Se fundó el 15 de octubre 1927. Se ubica en la calle 27 de Septiembre, número 451, Colima, Colima. Es un diario de circulación en todos los municipios del estado.

Conocido como el decano de la prensa colimense, este periódico nació en octubre de 1927, su fundador y primer director fue el señor Andrés García Ahumada. A lo largo de los años esta publicación ha pasado por varias etapas de periodicidad. Primero fue semanario (1927-1942), después trisemanario (1943-1981), después comenzó a publicarse seis días a la semana, pero de 1982 hasta la fecha, este periódico se edita todos los días. Desde su fundación, *Ecos de la Costa* fue constituido jurídicamente como una sociedad anónima. A partir del 11 de diciembre de 1981, se constituyó en Editorial Ecos de la Costa, S.A, en función de ésto, se editan, además del periódico, libros, revistas, el periódico *El Correo de Manzanillo* (también propiedad del mismo dueño). A partir de 1994, asume la dirección del periódico Armando Martínez de la Rosa, un periodista que fue subdirector del *Diario de Colima* (p.145).

Una parte considerable de los ingresos de la empresa es la publicidad, sus principales compradores son: Universidad de Colima, Gobierno del Estado, empresas particulares, comercios locales y organismos políticos. El periódico también se apoya en los ingresos generados por la venta de ejemplares. Aparte de la información local, el periódico recibe información de las agencias *Notimex* y *Excélsior*.

A *Ecos de la Costa* se le ha caracterizado por mantener una línea editorial acorde a la política seguida por la Máxima Casa de Estudios [...] De cualquier forma, el *Ecos de la Costa* es un periódico con tradición en la ciudad, es uno de los periódicos de mayor circulación, algunos periodistas egresados de la carrera de comunicación se han incorporado a trabajar a esta empresa (pp. 149-151).

En su página en línea (www.ecosdelacosta.com.mx) se denomina como el periódico más antiguo del estado y como un do-

cumento histórico viviente, ya que en éste se consigna la historia de Colima de 1927 a la fecha:

Testigo de las postrimerías de la Guerra Cristera, de la Segunda Guerra Mundial y de los movimientos sociales locales, nacionales e internacionales de 73 años del siglo XX, así como de los fenómenos naturales que han impactado a la región. *Ecos de la Costa* inicialmente fue semanario, después trisemanario y en los ochenta formó parte de los periódicos de producción diaria.

Avanzada

Fundado en agosto de 2005, tiene como objetivo ampliar el abanico de posibilidades de información de la sociedad colimense para que decida sus preferencias con base en la oferta existente, debido a que están convencidos de que la información debe estar al alcance de toda la sociedad, de acuerdo con el director. Es así como se incorpora a la vida colimense diario vespertino *Avanzada*. Su compromiso es un periodismo concebido desde la perspectiva del interés ciudadano, alejado de las alianzas y contubernios con el poder político, económico o de cualquier otra naturaleza. En pocas palabras y de acuerdo con su director, Juan Gabriel Moctezuma, quien en entrevista dice: "partimos del principio de que la información que conlleva un interés público, debe hacerse pública".

Las diversas circunstancias en las que nacen y se consolidan los tres medios descritos, son la razón de proponerlos como unidades de análisis de este trabajo de investigación. Aquello que los hace diferentes y por lo tanto interesantes como objeto de estudio, es que el *Ecos de la Costa* es un diario que trabaja y sale a la venta los 365 días del año, lo que modifica las prestaciones que tienen los trabajadores por ley, tratándose con nuevos acuerdos patrón-empleado. *Avanzada* es una publicación vespertina que cambia la dinámica de trabajo, sólo labora cinco días a la semana y es un relativamente nuevo aunque ya consolidado y estable. *El Comentario* es un periódico institucional que refleja la política de la Universidad de Colima. Las condiciones en las que laboran sus periodistas son similares, en cuestión de derechos y prestaciones, a las de todo trabajador de la institución.



Metodología

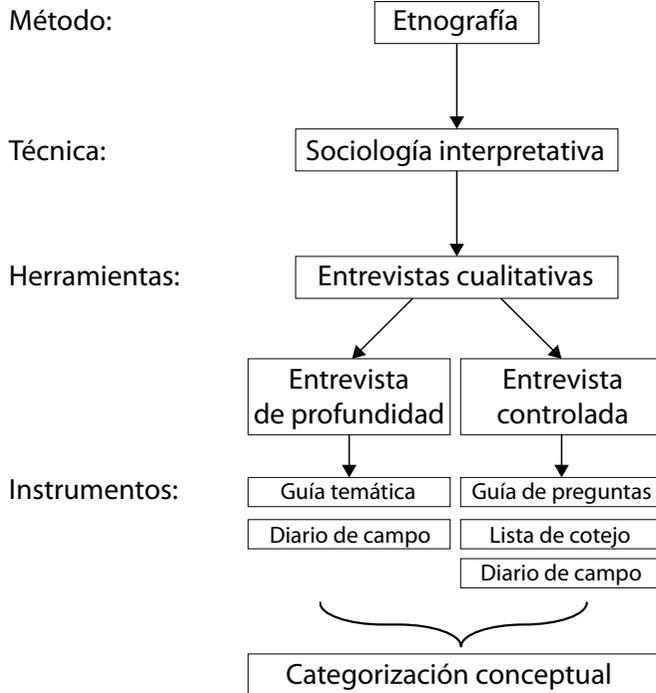
Ésta es una investigación cualitativa que requiere de una cuantificación para establecer las condiciones en las que el periodista labora, a través de datos obtenidos por medio de las entrevistas de profundidad y controlada, aplicadas a los diferentes periodistas que laboran en las empresas que analizamos. El método cualitativo en esta investigación se basa en la recolección de datos numéricos (aunque su énfasis no está en medir), descripciones y observaciones, con el propósito de reconstruir una realidad de un sistema social previamente definido.

Preguntas específicas y objetivos

Las preguntas específicas tratan de incluir tres aspectos contrastantes que nos informarán en qué condiciones trabaja actualmente el periodista de prensa de los tres medios analizados. Comenzaremos por establecer cuáles son los derechos que debería tener el periodista según organizaciones de México o inclusive las leyes que los amparan.

Posteriormente, con el objetivo de identificar las posiciones de directivos y periodistas mediante la entrevista de profundidad y la enfocada o dirigida, se hicieron las siguientes preguntas: ¿cuáles son las condiciones que se plantean al ser contratado?, y ¿cuál es la descripción de los propios periodistas acerca de dichas condiciones? Así justificamos el utilizar la palabra *contrastante*, debido a que se muestran condiciones y posiciones opuestas, una con otra, a expensas de que los resultados digan lo contrario al ser comprendidos y analizados.

Descripción de métodos, técnicas e instrumentos:
investigación cualitativa



Técnica de análisis

Etnografía

De acuerdo con Jesús Galindo en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (1998) se presenta a la etnografía como un oficio de descripción, el registro con base en lo observado a través del lenguaje sustantivado con marcas tiempo-espaciales. El resultado es el texto de la indagación que en un principio es algo parecido a un relato, a un informe. Supone un itinerario de exploración y descripción. Para el etnógrafo, el mundo social es, en principio, un territorio donde ocurren sucesos que hay que registrar para después intentar entender. El corazón del oficio de la mirada y el sentido es el registro.



La realidad no es una y el conocimiento no es la única forma de aproximarse a esa realidad única. El conocimiento se construye y la realidad también, el mundo es lo percibido como tal, y diversas percepciones pueden dar cuenta de forma semejante en la acción práctica de ese mundo real configurado perceptivamente (p. 354).

Según el método que utiliza Galindo Cáceres, la descripción general del proceso de investigación se divide en diversos pasos que van desde las fuentes indirectas a las directas de información, documentación, exploración y entrevistas, para lo cual, aplicadas a nuestra indagación etnográfica, se conformaría de la siguiente forma:

- a) Documentación: se busca obtener los datos básicos históricos del medio de comunicación, y de igual forma informarnos acerca de cómo se protege en México y según la ley al periodista.
- b) Exploración etnográfica: constituye la primera etapa del trabajo de campo. Aquí se entra en contacto con los medios de comunicación y con los periodistas.
- c) Entrevistas de profundidad: se conversa con los directores basados en una guía temática flexible, para averiguar sus puntos de vista y las condiciones de contrato de los periodistas. Se analiza y profundiza con la pretensión de definir aspectos generacionales.
- d) Entrevistas dirigidas: con el objetivo de verificar la información proporcionada por parte de los directores, o en su defecto; para agregar la información y confirmar la realidad acerca del entorno y de sus condiciones en las que actualmente laboran.
- e) Sobre los diversos materiales obtenidos se aplican técnicas de análisis también diversas. El resultado final es una composición de la realidad en una construcción tipológica del periodista dentro de las empresas de comunicación, en las que laboran.

Sociología interpretativa

En *Los diarios de campo: herramientas para la recolección de datos en la investigación educativa en el aula* (2004), de Víctor H. Bonilla, se mencionan los aportes teóricos-metodológicos de la investigación social interpretativa a la investigación educativa. El enfoque interpretativo etnográfico puede ser comprendido como:

Un proceso heurístico que intenta describir, de manera detallada, profunda y analítica, y de interpretar las actividades, creencias, prácticas o procesos educativos cotidianos, desde la perspectiva de los miembros del grupo, llevándose a cabo en el medio natural donde ocurren (dentro del aula, de la escuela, del hogar) y buscando enmarcar los datos en un sistema cultural y social más amplio (Corestein, 1996: 8).

Por lo tanto, nuestra investigación etnográfica estará basada en un enfoque interpretativo y adopta conceptos flexibles de profundas implicaciones metodológicas.

La entrevista cualitativa

Se delimitaron las entrevistas cualitativas que Francisco Sierra (1998) en: *Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social* (incluido en Galindo), describe como un tipo de conversación cotidiana y formal.

A la entrevista cualitativa, Sierra también la nombra entrevista abierta debido a su carácter inconcluso y abierto basado en la competencia conversacional, una entrevista no estructurada ni estandarizada. La entrevista cualitativa sigue el modelo conversacional, superando la perspectiva de un intercambio formal de preguntas y respuestas en la medida que trata de simular un diálogo entre iguales. Para Francisco Sierra, los tipos de entrevista cualitativa tienen las siguientes características:

- 1) Entrevista de profundidad: tipo de entrevista en el cual el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencia, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado.
- 2) Entrevista enfocada: existe de antemano un tema o foco de interés hacia el cual se orienta la conversación y mediante el



cual se ha seleccionado a la prensa objeto de la entrevista. Responde a cuestiones muy concretas. La entrevista enfocada es funcionalmente más estructurada. También es abierta pero definida conceptualmente. El sujeto nos interesa porque, de alguna manera, se conoce de antemano su participación en una experiencia que ha motivado el diseño de la investigación. Se trata de profundizar una y otra vez sobre el mismo asunto desde diferentes perspectivas (pp. 298-304).

Categorización conceptual

La formación de ciertas categorías funciona con un sistema de clasificación. Se hizo con respecto a las variables que nos llevaron a conocer las condiciones laborales del periodista de prensa en los medios seleccionados, con la categorización reconocimos y seleccionamos la información necesaria. Para efectos de nuestra investigación funcionó como una estrategia informativa; como un modo útil para adaptar un panorama amplio y al mismo tiempo, reconocer las diferencias y semejanzas entre ellas; como referencia de atributos comunes a objetos diversos; como forma de almacenamiento simplificado de la información y nos permitió una práctica interpretación y análisis.

El diario de campo

El uso del diario de campo se realizó necesariamente, con relación a otras técnicas cualitativas de investigación, tales como la observación participante y las entrevistas abiertas, entre otras, como lo afirma Víctor Bonilla. Su uso sistemático requirió de la observación de participantes en un aula, del registro de notas completas, detalladas y precisas. El diario de campo sirvió para proyectar las reacciones del investigador durante el ejercicio de su actividad y también para entenderla mejor, e incluso para analizar la realidad social.

Las listas de cotejo

Una lista de cotejo es una lista de características, aspectos, cualidades, secuencia de acciones, etcétera, que evidenció lo que nos interesó para determinar su presencia y ausencia de una deter-

minada característica o conducta en el evaluado. Es una herramienta utilizada para observar sistemáticamente un proceso al ocupar una lista de preguntas cerradas. Poseen —al menos— dos componentes. Un listado de indicadores y un rango de criterios de evaluación (logrado, no logrado, puntajes, notas, conceptos, etcétera) que pueden agruparse en una sola columna o en varias, si es necesario. Los indicadores de evaluación apuntan a aspectos de carácter *cualitativo* y no poseen una calificación. Por lo tanto, lo primero que hicimos fue resolver qué categoría usaríamos para calificar estos indicadores. Tradicionalmente se utilizan categorías antónimas y excluyentes: sí/no, logrado, correcto/incorrecto, etcétera.

Las tablas de cotejo nos fueron de gran ayuda en la transformación de los criterios cualitativos en cuantitativos. La ventaja fue que nos permitió hacer registros de conductas, observadas en grupos numerosos; el registro demandó poco tiempo y al analizar los datos resultó una operación rápida.

Conclusiones: razonar de la experiencia

Al investigar las condiciones laborales del periodista en tres medios: *Avanzada*, *El Comentario* y *Ecos de la Costa*, los resultados obtenidos revelan también la generalidad en los medios de comunicación en Colima. Nuestra investigación cualitativa se basó en el método etnográfico y como técnica recurrió a la sociología interpretativa usando como herramientas los dos tipos de entrevista: profundidad y controlada, cada una con sus diversos instrumentos de medición y control, incluidos en un diario de campo. Atendimos los pasos para un procedimiento etnográfico correcto, la documentación fue fundamental para elaborar una guía de preguntas o temática acerca de los derechos del trabajador, con los cuales se analizaron para realizar la categorización, misma que fue modificada. Buscamos leyes que protegieran al periodista, pretendíamos que fueran exclusivamente para esta profesión; sin embargo, encontramos que las leyes, a partir de la Constitu-



ción de México, protegen o al menos deberían significar un amparo para cualquier trabajador. Por esta razón decidimos tomar principalmente la Ley del Trabajo.

En la exploración etnográfica, se contactó a los directores y periodistas. Al realizar las entrevistas fue importante que el entrevistado ocupara el centro de atención en el sentido de que ocasionalmente se dejaba el diálogo a uno más abierto porque, como si fuera una *cadena*, un tema tratado llevaba a otro y era esta forma en la que salían a la luz muchos de los problemas que los periodistas enfrentan. La formalidad de la entrevista fue rebasada, dando paso a una conversación más profunda y amena para las dos partes. Además de que algunas temáticas fueron improvisadas, logrando una mejor conversación.

Al finalizar las entrevistas compusimos la realidad: hicimos una construcción tipológica del periodista dentro de las empresas en las que laboran. Es en esta parte donde la sociología interpretativa tuvo su mayor trascendencia, debido a que las nociones explicativas, de predicción, de control por parte de los periodistas, se suplieron por las de interpretación, comprensión y significación. Se hizo una descripción general y básica de la empresa por medio de las entrevistas personales con los periodistas, además se mencionaron cuestiones significativas de una y otra parte: director-periodista, como parte del binomio patrón-trabajador.

Las cuestiones que pueden mejorarse, en el sentido del diario de campo, se limitan al número de datos que se quieran obtener por parte del investigador. Por tanto, para lograr cruzar las variables proponemos otros campos, como la edad, que son cruciales e interesantes, debido a que los resultados y conclusiones llegan de datos imprevistos y en apariencia, intrascendentes.

Al final, proponemos tomar en cuenta algunos detalles que significaron una aparente confusión; uno de ellos fue que en la parte de la lista de cotejo, para muchos de los periodistas hubiera sido mejor tener una opción que dijera *regular*. Recordando que las opciones de respuesta para calificar eran: *excelente*, *bueno* o *malo*; sin embargo, la elección más cómoda hubiera sido *regular*, dado que si bien se hace una denuncia no se entra en conflictos

ante aquella empresa al decir que es *malo* o al calificarla como tal. Es una observación detectada durante el avance de las entrevistas, aunque optamos por mantenerlo así para *obligar* al periodista a adquirir una postura más definida.

Supuestos confirmados

En cuánto a la condición y contexto laboral del periodista, concluimos que no es totalmente falso o verdadero que la única protección que recibe el periodista sea la del respaldo de sus publicaciones, como lo mencionaron. Aunque el periodista sí tiene derechos ante el Estado, éstos tienen que cumplirse por parte de la empresa, mas no siempre son otorgados y no hay problema o consecuencia alguna si se cumplen o no. Acción que confirma que no se reconoce al periodista como pilar fundamental en la sociedad, debido a que el medio cree que casi cualquier persona puede realizar tareas periodísticas y que si el periodista —que actualmente labora— no acepta esas condiciones de trabajo, hay muchas personas con *más ganas de trabajar*. Por tanto, la inclusión de nuevos profesionistas no significa un problema y mucho menos el proponerle al periodista nuevas y mejores condiciones laborales.

Encontramos que la mayor parte de los periodistas que trabajan en los medios de comunicación ingresaron mediante una invitación y que el licenciado en periodismo y el periodista de oficio todavía se encuentran laborando en una misma realidad; sin embargo, independientemente del grado académico, más bien se refiere a que hay personas que no tienen el perfil profesional relacionado con el periodismo. Nuevamente constatamos la versatilidad de tareas que el periodista tiene o puede tener a su cargo; el oficio del periodista es muy amplio: desde el conocimiento de diferentes temáticas existentes hasta la amplitud en cuestiones laborales.

Coincidieron en que para ellos es importante tener más de un empleo, debido a que no es posible sostenerse con un solo sueldo. Los 17 periodistas entrevistados sobrepasaron el salario mínimo para la zona "C" a la cual pertenece Colima, que es de 49.50 pesos diarios, lo que da un salario mensual de 1,485 pesos. Aunque no ocurrió lo mismo si atendemos lo que marca la



Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), que establece que el salario mínimo para reporteros en prensa escrita y fotógrafos es de 151.50 pesos, cifras que al mes representa un pago de 4,545 pesos. En este caso, queda pendiente una nueva propuesta como vacío de información: ¿quién vela por que esto se cumpla? ¿Qué puede hacer un trabajador y cómo se hace una correcta denuncia? ¿Cómo se evitan las posibles repercusiones que traen consigo este tipo de denuncias?

La variables (salarios, tiempo de las jornadas laborales, prestaciones, tipo de contrato) determinaron cómo es que el periodista se desarrolla en su empleo y si tiene o no buenas condiciones de trabajo. Existen otras variables que podrían ampliar el análisis, aunque creemos que no son necesarias pues el sólo cumplimiento de las propuestas significaría un desarrollo, si no óptimo sí bueno, para el correcto desempeño de sus funciones. El tener dos o más empleos afecta directamente en las ya deficientes condiciones laborales; además de que no se dedica el tiempo que requiere la labor periodística para mejorar los resultados e incluso para desarrollarse en el medio con la ética profesional que se debería.

También encontramos que *El Comentario* es la excepción de la regla por ser un periódico institucional, lo que significa que lo que ocurre generalmente en las empresas privadas sea lo correcto. Lo ideal sería que todas las empresas funcionaran con reglas mínimas para cumplirse, con contratos de trabajo y respectivos sindicatos que verdaderamente protegieran al periodista y al trabajador en general. Pero sobre todo que tuvieran un salario digno, como cualquier otro sueldo profesional, independientemente de la especialidad.

Bibliografía

- De León Vázquez, S. (2003). *La construcción del acontecer. Análisis de las prácticas periodísticas*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Galindo Cáceres, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Universidad Veracruzana.
- Marín, C. (2004). *Manual de periodismo*. México: Editorial Grijalbo.
- Uribe Alvarado, Ana B. (2001). *Los medios de comunicación en Colima. Apuntes para la historia y la cultura*. México: Conaculta/Fonca, Universidad y Colima.

Revistas y periódicos electrónicos

- Beltrán Villalva, M. (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Reis* [En red] 29. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250532>.
- Caravantes, M. (2003, 4 de mayo). Periodismo: Una profesión en harapos. *Diario La Insignia* [En red]. Disponible en: http://www.lainsignia.org/2003/mayo/cul_006.htm.
- Gijón (2005). IV Convención de Periodistas de España "Información, ciudadanía y derechos" Foro de Organizaciones de Periodistas, realizada en Gijón, el 6 de noviembre de 2005.
- Gonzalo Chávez, R. (2006) ¿Paraíso? *Revista Etcétera* [En red]. Disponible en: www.etcetera.com.mx/pag40ne74.asp.
- Odrizola, Lucía M. (2004). Disección de la profesión: de cómo y por qué se accede al periodismo, de sus estudios y salidas. *Revista Latina de Comunicación Social: Universidad de la Laguna*. Tenerife, Canarias. [En red] 57. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20040857odrizola.htm>.
- Salazar, F. (2005). Periodismo en transición. *Revista Etcétera* [En red]. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/pag51ne53.asp>.
- Schenkel, P. (2005). Democracia y prensa: mito y realidad. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui* [En red], 89. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/content/view/45/56>.

Sitios de internet

- Federación Internacional de Periodistas. Consultada el 15 de junio de 2008. Disponible en www.ifj.org/es/pages/salud-y-seguridad.
www.situacionlaboralagencia.org

**Documento legal**

Ley Federal del Trabajo (1° de abril de 1970).

Resumen de ponencia de Bonilla H. Víctor (2004). *Los diarios de campo: herramienta para la recolección de datos en la investigación educativa en el aula.* I Resumen. Ponencia al V Congreso de Educadores, 2004.

Recepción: Enero de 2014

Aceptación: Mayo de 2014

Adriana Mejía Santana

Correo electrónico: admesa_18@hotmail.com

Mexicana. Licenciada en periodismo por la Universidad de Colima. Actualmente labora en el Departamento de Promoción y Difusión SNE Colima, en la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado.